

hizo el cogido taller, donde labra sus Santos con mayor pulimento; y entre tantos que gozas de suma perfeccion, ha sacado a su Esposa Magdalena de Pazzi, tan toda de su mano, que en ella ha retratado a vivo, y ha hecho en ella una copia hermosissima de Maria tu Madre, para que por su intercession gozes abundancia de gracia, y auencias de gloria.

Fue el aplauso de tan erudita, graue, llena, y ingeniosa oracion, como merecia la sutileza, y autoridad de tan grande Maestro; quedando la Religion del Carmen, como mas interesada en tan dulces glorias de su Santa, deudora, y agradecida a la Serafica; que cumpliendo con la galanteria tanta de su Serafin S. Pedro de Alcantara, no quiso esenarse de asistir con tan festinos aplausos a su compañera en el triunfo, Magdalena. Prosiguió la Misa con solemnissima musica, siempre diferente en el estudio; siempre vniforme en lo suauo, nunca desigual en la grandeza.

La fiesta de aquella tarde, combido con su novedad a los buenos gustos, que vinieron a oirla; donde embelados los sentidos con tan dulce melodia, y atrebatados los discursos con tanta variedad de letras ingeniosas, pasó el numerosissimo concurso la tarde; hasta que la noche robó con sus tinieblas las luzes de aquel resplandeciente Sol, que artificiofamete se sepultó en su Ocaso, para renacer Fenix el siguiente dia, en brazos de los dos de otra Aurora.

DISCURSO XVII.

*Dezimo dia de la Fiesta, y su Oracion
Sagrada.*

Miercoles 2. de Octubre, y dezimo dia de tanta festiuidad, tomó por su cuenta ilustrarla con su patrocinio, y favorecerla con su flamante

deuocion el ilustrissimo Señor Don Bierio Castillon,
 Cauallero del Abito de S. Estevã, y Embaxador del seren-
 nissimo señor gran Duque de Florencia, que por ser de
 la misma patria de nuestra Magdalena, y ser su afecto a
 la Santa (como mas propria) de tanta ternura, no pudo
 dexarse de ofrecer al celebre, y famoso aparato de este
 dia. Asistió la muy illustre, y Religiosissima Familia
 de los Reuerendos Padres Descalços de la Santissima
 Trinidad, honrando el Altar con su asistencia
 el muy R. Padre, Ministro de su Conuento de es-
 ta Corte, y el pulpito con su singular doctrina, y dulzura
 el muy Reuerendo Padre Maestro Fray Francisco de
 Santiago, Lector de Teologia, y Predicador General de
 su Orden. Deuia tan sagrada Familia prorumpir en
 aplautos decorosos de Magdalena, y publicarla de can-
 so amoroso de toda la Santissima Trinidad, para que
 como señalados sus hijos con tan supremo titulo, des-
 picassen con este dia de alabanzas, otro en que puso a
 nuestra Santa la Santissima Trinidad, en horrible con-
 fusion de congojas. Auiedo estado Magdalena to-
 da la octaua de el Espiritu Santo en summas contem-
 placiones, y extasis continuos, dandola Dios a enten-
 der, que gustaua de que entrasse en aquel lago terrible
 de leones, en que con visiones horribles, y tentaciones
 defusadas, auia de acrisolarse su espiritu con la resisten-
 cia, para que nunca la auia de faltar la Diuina gracia.
 El dia de la Santissima Trinidad, se empeçò a ver com-
 batida de cruces enemigos, que la cercauan, sintiendo
 en su alma tales tinieblas, y desolaciones tales, que la
 tierra la faltaua, el aliuio de el Cielo se le suspendia; su
 Esposo la delamparaua con aflicados rictos; no ha-
 llando aquel espiritu luz para su consuelo, sino espi-
 nas para su martirio, prorumpiendo en estas clamo-
 rosas voces su congojo. *O amoroso Verbo; el tiempo,
 quando falta la luz està cerca de las tinieblas. Viene la
 luz; assi es, pero obscura; vienen las tinieblas, pe-
 ro claras. Veo, que mis enemigos con sus tentaciones,
 se aunan contra mi. Ay de mi! Que como aujas alrede-
 dor de las flores me rodean, y que son como flores, pa-
 ra adornar la vida Esposa.* Rara desolacion! Si es tie-

rra como ha de sufrir tantos combates? Si es mar, como han de caber en su pecho tan implicadas borrascas? Si es arbol Magdalena, como ha de resistir rierços tan desmedidos? Todos estos tiros tenia toda la Santissima Trinidad guardados, para el sufrimiento de mi Santa; pero por esto dispuso tambien, que los hijos señalados, con tan supremo titulo, con tan dulces alabanzas, como las de este dia, la aclamasen a Magdalena descanso diuino, Trono de tanta Magestad cariñoso, para que viniendo de aquella poderosa mano la aplicacion a nuestra Santa, viniese por la de los hijos señalados con tan diuino titulo el despique soberano.

Rara vision la de San Juan en su Apocalipsi. Sobre los quatro angulos de la tierra vio quatro Angeles, que aprissonauan los quatro vientos, para que no inspirasen sobre la tierra; para que no mouiesse el mar; para que a ningun arbol con su aliento fertilizassen. *Post has vidi quatuor Angelos stantes super quatuor angulos terra, tenentes quatuor ventos terra; ne starent super terra; neque super mare; neque in ullam arborem.* Que suspension es esta de el espiritu, que todo lo anima perece con su falta la tierra, cessa de sus movimientos el mar; esterilicantse los arboles, sufocada su vegetatiua vida. Este fue (dize Teodoro) empenho de el poder Diuino, no por odio a la tierra, al mar, y al arbol, sino por exercicio, para dar que padecer a las almas que queria ver con el sufrimiento, y la paciencia coronadas: que penas que Dios embia no son para derribar, sino para mantener. *Ille tamen concessit ut hominis rationes, atque discursus; tentationū pugna vexaret; ut videlicet eos corona dignos ostenderet, qui fortiter resistissent.* Quando Dios pone al alma en la tentacion, no tiene que temer ruyna, sino esperar corona. Apenas se promulgan de parte de Dios aquellas angustias, que auian de executar los Angeles malos, quando se pone precepto diuino a vn Angel del Cielo, q̄ tenia el sello de Dios vivo, intimándole a los quatro executores de las cōgojas, para q̄ cessase de ofender hasta que con el sello de Dios se señalen sus fieruos. *Et vidi*

Apoc. c. vi.

Theo. li. 2.
de Curan.
grac. at.
fect.

Apoc. ibi.

alterum Angelum ascendentem ab ortu Solis, habentem signum Dei vultus, & clamavit quatuor Angelis, quibus datum est nocere terrae, & mari dicens, nolite nocere terrae, & mari, neque arboribus, quo ad usque signemus seruos Dei vestri in frontibus eorum. O benignidad Diuina! Apenas permite el daño, quando piadoso previene su amor el remedio.

S. Ambr o
rar. de obi
tu Valent.
Imper.

Que sello era aquel de Dios, con que se sellan sus siervos. Duxo lo Ambrosio con dulzura: *Caractere Domini inscribuntur, & ser uuli, & nomine Imperatoris ob signantur milites.* Con el nombre, y titulo del Señor se honran sus siervos: la marca del Emperador tienen sus soldados. Lo que reparo es, que apenas la mano Diuina permite, que las tentaciones horribles afalten las almas, quando haze, que con el titulo, y sello de su grandeza se señalen sus siervos. Si permite congojas, para que dispone Dios que tantos se intitulen con tu mismo renombre? Para q̄ le alaben poderoso, y publiquen que ay Trono firme, donde descante. *Salus Deo nostro, qui sedet super Thronum.* Estaua picado su cariño de su permission misma.

Ibidem.

Permite congojas al alma, y es para que se publique con su constancia tu triunfo: y no puede obrar con mas generoso despique, que disponiendo a vn tiempo permitir al alma penas, y sellar con su Real, y diuino titulo muchos siervos, que publiquen en aquella misma pena que permite, el descanso, y Trono que solicita. La Santissima Trinidad en su dia permitio, que horribles tentaciones afalten el muro incontrastable de Magdalena; da licencia al infierno todo, para que la congoje; y la Familia Sagrada, a quien selló el titulo de la Santissima Trinidad, oy publica de Magdalena el triunfo, y de Dios en mi Santa el descanso. Así lo hizo Religion tan illustre, honrando con su asistencia la fiesta, y dando vn

Orador tan insigne, como publican los conceptos de su Oracion Sagrada, que son como se figuen.



SERMON

QUE PREDICO EL DEZIMO
dia de la celebre fiesta de la extatica Vir-
gen Santa Maria Magdalena de
Pazzi, en su Canonizacion.

E. L.

REVERENDISSIMO PADRE
Maestro Fray Francisco de Santiago de la
muy ilustre Religion de la Santissima
Trinidad Descalça: Lector de Teologia,
y Predicador General de su
Orden.

Thesaurus abscondito in agro, Matth. 13.

SALVACION.

CESSEN Las lugubres lagrimas del Profeta Ge-
remias, en tiempo, que el Carmelo feliz go-
za tan excelsas glorias. Mire el Profeta estos
dias tan sobrelientes concursos, y no dirá
lloroso: *Aspexi, & ecce Carmelus desertus*; pues ya no es-
ta solitario. Bija los ojos en el circulo del año, y verá
quan poblado está el Carmelo de Catolicos, que huyen
do del mundo (como otro Elias de Iezabel) se vienen a
este Monte Santo: *(se fugiens a facie Iezabel, habitavit in*
Carmelo; donde hallan sus almas descanso, y de sus cuy-
da.

Hier. 42

3 Reg. 18

dados aliuio, en tanto docto, y Santo Padre Carmelita Religioso, como aquella Sunamitis, que *profeta est, ad virum Dei in vertice n Carmeli*. Mas estos dias (no me di-
 4. Reg. 4. reis) a que venis tan sollicitas almas Cortesanas? Si. Veni-
 nosa a ver la gloria deste Monte Santo, y la hermosa-
 ra del Carmelo, que esta que se viene a los ojos: *Gloria Libani ad te veniet, dacer Carmeli, et Saron*. Venimos to-
 1. Iai, 35. dos rectoros, a ver estos prodigios, estos aliuos curio-
 sos, estos cultos, que el clarin de la fama publica, sobre Religiosos Regios. Y a quien se dirigen estos aplausos? A dar a vna flor deste Carmen devidos obsequios, a vna Virgen Carmelitana, Acucena Florentina, que oy nos publica la Iglesia por Santa, a la purissima virgen Santa Maria Magdalena de Pazzi. Pues no ha sesenta y dos años, que goza como Santa, y amiga de Dios la gloria? Si, pero no nos contaua esto por declaracion Pontifi-
 cia, que es lo que celebramos ahora: pues no le estrañe ya la afeñosa asistencia de los Cortesanos estos dias en el Carmelo. Oyan a ver si lo he descarrido.

Mat. 25.

A diez virgines (dize Christo saludaestra) es seme-
 jante el Reyno de los Cielos, cinco locas, y cinco cuer-
 das, cuera ajustada, pues para atar cinco de aquellas cin-
 co destas son necessarias. La Gloua ordinaria, de estas cinco prudentes compone vna Esposa galante: *Omnes se-*
 1. Gloss ibi. *mul sunt Sponsa*. Llegò el tiempo de las bodas: *Et que pa-*
rate erant: intrauerant cum eo ad nuptias. Y esta Esposa que estaua prevenida, entrò en el Cielo, a celebrar con el Esposo las bodas. *Et clausa est ianua*, y se quedò gozà-
 do en duiz: ni meneo la gloria con su Espolo. Ya tene-
 mos la Espota en la gloria. Estauo cerrada la puerta

Apoc. 21.
v. 5.

macho tiempo, hasta que se abrió allà en el Apocalip-
 sis, quando le dixeron al Euangelista Iuan: *Ecce noua fa-*
 1. 1. 1. 1. *cio omnia*. A iende Iuan veràs vna nouedad grande, que vna cosa antigua sale con nouedad aora. Parece que son ecos del *no uo, & veter* que se ha cantado: Y que noue-
 1. Mal. in c. *date Vent ostendam tibi Sponsam Agni*. Si quieres ver la
 2. 5. Math. Esposa del Cordero, que es la misma que la de la Para-
 bola de San Mateo en sentir del docto Maldonado arié-
 de, y tubiendo Iuan a vn monte alto, vio que la Esposa
 bajaua del Cielo a la tierra, para que viesen todos, y to-
 dos

dós veneraron su claridad gloriosa: *Descendentem de Ca-
lo habentem claritatem Dei*: pues, señores, esta Esposa no
diximos ya, que estava gloriosa, desde que celebrò bo-
das con su Esposo, despues que falleció en el cuerpo?
Si: pues que nos dicen ahora? Mucho: *Vidi Civitatem Sã.
Etiam*. Verdad es, que estava ya en el Cielo gloriosa; pe-
ro ahora en la tierra nos la publican por Santa: verdad
es, que ya en el Cielo gozava la gloria por su virtud;
mas oy nos la canoniza en la tierra con esta publica des-
fension: pues si ay esta novedad subate Juan al monte
alto, para mirarla atento.

O Monte del Carmelo Santo! a ti subimos oy a ver
vn prodigio nuevo, a ver baxar del Cielo a la tierra a
Magdalena gloriosa, Esposa del Cordero candido:
pues que nuestra Santa este gloriosa, no es ya cosa
sabida, y antigua? Si: pues que novedad ay ahora? Mu-
cha verdad es, que Maria Magdalena de Pazzi gozava
ya en la gloria sagrado himenco con su Esposo, pro-
mio de su virtud; mas oy baxando a la tierra, se nos
publica su gloria por canonizacion. Pues no se extra-
ñe ya la atencion del afecto Cortesano, en la asisten-
cia de estos dias al Carmelo. Mas supuesto, que oy se ce-
lebra la canonizacion de Magdalena, quiero hazer una
pregunta: Que será la causa, que viendo tantas vir-
gines, cuyas canonizaciones se pretenden, ha sido es-
cogida nuestra Santa entre todas? A mi ver, es ser esta
virgen Carmelitana, oyan como lo dice-
ria.

Repudiò A Suerro à Vasthi, y viendo los de su Pa-
lacio el repudio quisieron hazer a su Principe vn aga-
sajo. Determinanse a buscar en todas las Ciudades de
su Reyno las doncellas mas hermosas, para que hizie-
ra eleccion en vna de ellas, agradòle al Rey la deter-
minacion. Sabelo Mardocheo, que se interpreta *ama-
ra se consilio*, hijo de Iain, q se interpreta *illuminatus*,
Nierno de Semei, que es lo mismo; que *Obediens* viznie-
to de Iemai, que se interpreta *Dexter*: el qual Mardo-
cheo tenia vna hija adoptiva, virgen de toda belleza, q
se llamaua Ester, y dispuso llevarla entre las demas
vir-

virgines al Palacio de Afluero, donde estubo algunos dias, como en aprobacion de sus virtudes, los quales passados, fue Ester presentada en la Real presencia; y como era tan bella (que assi la pinta la Escritura) *Erat enim formosa valde, & incredibili pulchritudine, omnium oculis gratiosa, & amabilis videbatur*, le agradò tanto al Rey, que *adamauit eam, plus, quam omnes mulieres*, pareciendole mas hermosa que todas: *Posuit diadema Regni in capite eius*: le puso la corona de Reyna, para que la venerasen del de aquel punto, como a Reyna todos los de su casa. Y que mas sucedió? Que? El Texto lo dize: *Fecit eam Regnare in loco Vasthi*, que pasado esto mandò, que como a Reyna, y Esposa suya, la reuerenciasen sus Prouincias todas: para dar mayor celebridad a este festejo, mandò disponer vn banquete sumptuoso: *Iussit conuiuium preparare magnificum*. Aqui el reparo, q̄ le mueue a Afluero, a elegit entre tantas virgines bellas, a Ester con antelacion a todas? Si Ester es virgen, y hermosa, virgines, y hermosas ay muchas en su casa: es verdad, pero Ester tiene vna excelencia sobre todas; y qual es? Vease lo que significa: *Ester, id est, abscondita, occulta*. Era Ester hermosa, de toda gracia, pero oculta; viuia retirada, y allà como en el desierto escondida: Pues no se estrañe si esto tiene, se lleue del Rey los ojos, las estimaciones, y aplausos, y que aunque aya virgines muchas, Ester sea la preferida.

Este no es nuestro caso, si bien se nota? Sabia esta Religion ilustrissima, sapientissima, y grandissima de el Carmelo, que de todas las Prouincias del mundo, se presentan al Sumo Pontifice, Vice Dios en la tierra del diuino Afluero, virgines puras, para q̄ de ellas elija, la mas bella para celebrar bodas con el Esposo. Y obrado como Mardocheo, que en Mardocheo reconozco algunos timbres guitosos de el Carmelo; porque si Mardocheo es lo mismo, que *amara contritio*, a margura, contrición, y penitencia, donde se professa la austeridad, y penitencia mas acendrada, que en esta ilustrissima Familia? Si Mardocheo fue hijo de Iain, que se interpreta *Illuminatus*, Esta Sagrada Religion es Hija luzida de aque-lla luz Augusta de Elias, que en luminosa carroça subió

Ester, c. 2

v. 15:

v. 17.

penetrando esferas. Si *Semei*, se interpreta obediencia; en que Religion Sagrada está esta mas prompta a la Apostolica Silla? Si *Gemmi*, es lo mismo que destreza, donde con mas diestro pulso, se exercita la destreza? Este, pues, Mardocheo, esta Religion Sagrada digo, sabiendo, que de todas las Prouincias Christianas, se presentã vi- gines puras al Pontifice Sumo, para que elija dellas, la mas graciosa para el Esposo, cogió de su hermoso Carmen esta olorosa Açucena, esta Virgen graciosa, a Magdalena, y presentandola en Roma, estuuvo en el Palacio de la Cabeça de la Iglesia, como examinando sus perfecciones: y mirandola el Pontifice: *Pulchra nimis, & decoratissimè*, agrado de su hermosura, fixò en ella los ojos, y puso en su cabeça la corona: *Et posuit in capite eius diadema*; como diciendo: Desde oy los de tu casa, los de su Sagrada Carmelitana Familia, venerenla como Beatificada. Instaron despues en Roma, y hecha in formacion mas rigurosa, y exacta: *Fecit eam Regnare*; Clemente IX. Cabeça de la Iglesia, mandò, que el culto que los suyos solos la tributauan preuilegiados, se extendiesse al Christianismo todo, para que su Augusta virtud, fuesse venerada con la publica Ecclesiastica canonizacion. A qui la dificultad, porque entre tantas virgines bellas, es Magdalena en este tiempo preferida? La materiales clara, fue Magdalena la Ester escondida; la Ester oculta, que siendo a todas luzes graciosa, viuió allà en los desiertos del Carmelo retirada; pues si Magdalena tiene esta excelencia, elija la entre todas de Clemente IX. la Tiara; publique como Cabeça de la Iglesia, canonizadas sus virtudes heroycas, que esto a Magdalena se le deue, como de Justicia, y esto lo haze el Pontifice con mucha gracia. Ave

Maria



SIMILE EST REGNUM
Cælorum Thesaurum abscondito in agro,
 Matth. cap. 13.

INTRODUCCION.

LA Canonizacion de Sãta Maria Magdalena de Pazzi, es el blãco donde se han dirigido tan sagrados ingenios tiros, de tantos fororos clarines Euangelicos, como aureis notado estos dias; y la misma deve ser oy el blanco de mi oracion Euangelica; y porque vna hora es corto espacio, para tan graue assumpto, pongamos los ojos en nuestro Euangelio, que si bien lo cotejo con su vida, mi oracion quedará canonizada.

Semejante, dixo el Señor a sus Discipulos, que es el Reyno de los Cielos a vn tesoro escondido en el campo: *Si nile est Regnũ Cælorum thesaurum abscondito in agro.* Dificul temos de desde luego en el Euangelio, que es este tesoro? Digalo con consonancia de Lira Nicoloas: *Thesaurus,*

est premium Cælestis: El tesoro es el premio Celestial, y es la gloria. Bien: y esta gloria, a quien se da por entero? El mismo Lira lo dize en el lugar citado, muy a lo docto: *Hic dicitur, quod ille, qui inuenit thesaurum, vendit omnia & emit agrum, ut habeat ius possidendi totum:* al que vendiendo quanto tenia, comprò el campo, a esse se le da por entero el tesoro, que es la gloria, que si a expensas de sus joyas, no comprará el campo, no tuieramos que la mitad del tesoro. Fundase esto (dize Lira) en aquella costumbre en materia de tesoros, sentada; que el que alla vn tesoro en campo ageno, solo tiene derecho a la mitad, y a la otra mitad el dueño de la possession, con q̃ si quiere llevarse todo por entero, es necesario que compre el

campo. Y porque vamos claros digamos, que entendemos, por poseer el tesoro, que es la gloria por entero? Oygan si lo discurre.

Pregunta mi Payfano, y Señor Santo Tomas de Villanueva, luz de la Familia Augustiniana, y Sol, Arçobispo de Valencia: para que ha de ser el dia de el de el juicio vniuersal? Y la razon de dudar es: en las muertes, y juizios particulares, ya ha dado Dios a cada vno, ò pena por sus pecados, ò gloria por sus virtudes. Pues si esto es assi, el dia de el juicio vniuersal para que será? Y Responde el Santo: *Virtus non solum meretur pramium, sed, & honorem: peccatum non solum meretur pœnam, sed, & confusionem, & verecundiam.* Porque la culpa, no solo merece castigo, sino confusion, y verguença: y la virtud, no solo premio, sino honra: y aunque cada vno el dia que muere, lleua, ò pena, ò gloria, falta para el premio, ò castigo entero, la parte de publicidad, que honrará, ò confundirá a vista de todos quantos al juicio asistieren, quando dirá Christo a los

buenos: *Venite, benedicti Patris mei*, que será como vna canonizacion de sus virtudes; y a los malos: *Ite male dicti in ignem æternum*, q̄ será vna plausible detestacion de sus vicios. Ahora pue, no queda vno en todo castigado, ò premiado en todo, sino tiene esta parte de publicidad, que constituye el premio, ò el castigo por entero? Luego gozar antes del juicio vniuersal este tesoro, q̄ es premio de gloria por entero; será dezir, q̄ demas de auer le dado Dios por sus meritos la gloria, quando saliere desta vida, dispone q̄ su Vicario, q̄ es Vice-Dios en la tierra, a muchas almas le dede la otra parte, que llama mi Tomas publicidad, para que con esso gozen por entero este tesoro, y esta es la publica canonizacion. No parece, q̄ la consecuencia está mal inferida, y con facilidad me podia conuertir ya a la gloria, q̄ por entero goza N. S. ta: mas discurremos el cãpo del Euãgelio, para mejor apoyo del asũpto. Qual es el campo adonde se halla este tesoro? El mismo Lira lo dixo: *Ager iste, labor est positus in exercitio vite actiue.* La

D. Tho. a Villanou. conc. 1 de Judith.

Qui dicitur...

Lyr.

Inter.

vida activa. La interlin-
na *Azer est, Coelestis stu-*
dij disciplina. Es el campo
dónde se halla este tesoro
por comprar, por quien ve
de el Hombre toda su sub-
stancia, la vida activa, y cō-
templativa, con que viene
a gozar el tesoro por entero,
que es la gloria. Sepa-
mos va, que fiesta es esta?
Fiesta de la gloria de Mag-
dalena. Y no mas? Si; fiesta
de la canonizacion de Sã-
ra Maria Magdalena de
Pazzi, en que el Vice-Dios
en la tierra declara a todo
el Christianismo, que go-
za la gloria, para que co-
mo a Santa gloriosa la tri-
buten reuerencia, pues
hallò el tesoro, y oy lo go-
za por entero. Està bien:
mas porque antes del juy-
zio vniuersal tanto aplau-
so declaratorio? No han-
leidode Magdalena la vida?
Que vivió solo para Dios
con sus sentidos, y poten-
cias? Que se privò de quã-
to pudo tener, por vestir
vn Abito de austeridad?
Que renunciò quanto tu-
no, y pudo darle el mun-
do, por comprar el campo
de la Sagrada Religion de
el Carmelo, donde vnien-
do la contemplacion de
tantos extaticos raptos,
con la vida de Religiosos

exercicios comprò el cà-
mpo, donde dize el Euan-
glio, està de la gloria este
tesoro? Si; pues si nuestra Sã-
ra comprò este campo cō-
tanto Religioso exerci-
cio, negada a todo deleyte
humano, declare el Ponti-
fice Sumo con vniuersal
publicidad en esta ostento
la canonizaciõ, que Mag-
dalena goza por entero,
como Santa el tesoro, que
Lira dize, que es la gloria.
*Vt habeat ius, possidendi to-
rum.*

Ya parece que està apli-
cado el Evangelio al as-
sumpto, la vida a la letra,
mas sino lo hago con mas
singularidad, no se satisfa-
ze mi deuocion. A vna
margarita (prosigue
Christo) es semejante el
Reyno de los Cielos: No
al que la busca (dize mal- Mald in e.
donado) *Non homini, sed* 13. *Matth.*
*margarita, Regnam Coelo-
rum simile est, sicut in præce-
dente parabola, non homini
inuenient; sed thesauro in-
uento, comparatum est: Y
cierto, que esta margari-
ta para nuestra Sãra viene
como de perlas. Perla la
llama el Autor citado, y
vna, y preciosa: vna quia
hominem vnit. Llama-
se vna, porque perla en
latin, es lo mismo, que
vno;*



una; y *unio* en Latin es lo mismo que *unio*, con que se llamava, porque vne al hombre con la Magestad soberana; *una*, quia *bonitatem unio*: Llamase preciosa, quia *unio* *contemplativa* *melior est, quam actiua*: Porque la vida contemplativa es mejor que la activa, y el que esta margarita halla, vende todas sus cosas por poseerla, donde podiamos ya entender la entrada de Maria Magdalena de Pazzi en esta Carmelitana Religion illustre, que a esto alude expresamente Lira, donde nota renunciaciones de bienes del mundo, y uniones de almas en la Religion con Christo Elposo. Mas sepamos: quien es esta margarita? La Glosa: *Verbum, qui in carne Christi absconditur*: Es la margarita de el Evangelio, el Verbo diuino Encarnado. S. Geronimo: *Vnum est margaritum, scientia Saluatoris, & Sacramentum passionis illius*: la margarita es el Sacramento de la passion de Christo, sus dolores, açotes, Cruz, muerte. Vn moderno: *Hac pratio. sa margarita est Christus. Demus inclusus in con-*

chis. Specierum Sacra Eucharistia. Esta margarita es Christo en aquel Augusto Sacramento, porque assi como la perla se halla entre conchas, assi esta Christo entre aquellas neuadas cortinas. De modo, que el que alla esta margarita alla a Christo, salud nuestra de tres modos; como Encarnado Verbo; como en su passion; y como en el Sacramento de el Altar: Es cierto. Y despues de auer hallado esta margarita de estos tres modos, que premios se le ha de dar al alma, que por comprarla, todas sus cosas ya vendido: Ya lo dize el penitente San Geronimo, sobre aquella Parabela de nuestro Euangeliõ: *Simile est Regnum Cælorum sœgenæ Missæ in mari*. Que el pescador mire su red, y hallando en ella alma, que obrò sollicita, tan a lo prodigioto, diga: *Quæ boni mittentur in vasa Cælestium mansionum*: Que esta alma por tanta virtud, merece ser declarado, que goza la patria Celestial.

Vamos a la vida de nuestra Santa, donde ha-

Lira; vbi supr.

Glosa.

D. Hier. in hunc locum.

D. Hieros; vbi lup;

Sylu rom. 3. lib. 5. c. 29. q. 2. a. 64.

llaremos esto a la letra. En el capitulo veinte, y quatro de su vida, dize su Coronista, que estando la vigilia de la Anunciaci6n, seruosamente medit6do el misterio altissimo de el Encarnado Verbo, ansiosa de hallar esta preciosa margarita, y tener de ella noticia profunda, fue por onze horas en altissimo rapt6, en el qual se le apareci6 el augustissimo Doctor Agustino, y le escriui6 en su coracon con letras de oro: *VÉR. BYM, y con sangre: CA. RO FACTVM EST. No* ven, Catolicos, como hall6 la margarita del Evangelio, como Verbo Encarnado. En el capitulo quarenta y ocho, bñscan- do con ansiosas diligencias la margarita de la pasi6n de Christo, la hall6 toda en vn azecito de mirra (que Dios le dio a la Santa, y ella al recibirlo, dixo estas palabras tier- nas: *Fasciculus myrrhe, dilectus meus mibi.* No se nota, como ha hallado la margarita, como pasi6n dolorosa? Al capitulo sexto de su vida ansiosa, de aquella preciosa perla, que se oculta en aquella can-

didada concha, la hall6 fu a- fecto en años tan ni6os, que aun siendo del rega6o de su madre habitadora, el dia que su madre comulgaua, se le arrimaua con tan notable afici6n, que oblig6 a su madre a reparar; dixola: que porque se le allegaua mas que en otros aquellos dias? A que respondi6, la ni6a Santa: *porque me oleis a Dios.* No se repara como hall6 la perla de la Eucaristia? Y si esto fue en el afecto, en el efecto la hall6 de su edad a los diez años. Pues que se ha de hazer con Santa tan solícita, que ha hallado destos modos esta preciosa perla? Que? Que el Sumo Pontifice supremo, y legitimo sucesor del Pescador, mire su Iglesia, que es la red, y declare, con publica cano- nizacion, que Maria Magdalena, por auer hallado esta perla, goza en el Cielo con los Santos la gloria: *Boni mitentur in vassa Coelestium mansionum.* Esto haze oy la Santidad de Clemente IX: en lo qual se fundan estos Religio- sos ascados, y solem- nes cultos, con que queda la canonizacion de Magi-

Magdalena ajustada, y el Evangelio ajustado a su vida.

Y porque discurremos, por camino no andado dexado (poder ser) para mi de mismo, de tanto Orador Maestro, como me ha antecedido, discurremosle a esta canonizacion los fundamentos, consultando para el acierto al doctissimo Padre Castelinó. Dize este Autor, que entre las virtudes, que deve ser examinado el canonizado, son las Teologales. Estas tuvo N. Santa con eminencia: lease atentamente su vida; fuera de que ya ha fallido en publico alguno de estos dias en esta Sagrada Palestra. Mas porque de algunos años acá la Sagrada Congregacion de Ritus, y la Sagrada Rota Romana, ha añadido examen de algunas otras virtudes, como se ve en los Santos, desde S. Tomas de Villanueva, hasta oy; hemos de examinar cinco que son necesarias, como vasas, para la canonizacion: las quales si se hallaren en vn justo en eminente grado, le viene la canonizacion como de

derecho. Y que estas se hallassen en N. Sata con eminencia, se ve en su vida a las claras, con que probando, que las tuvo en grado altissimo, queda el assunto de empañado de el todo; pues la consecuencia inmediata es de la facita legitima. Fuera de que en mi discurso, pretenderé no perder de vista el blanco, ni el Evangelio.

Son, pues, las virtudes que refiere Castelinó, las que refiere el Doctor Angelico, de doctrina de Aristoteles, y San Ambrosio: *Inter virtutes Cardinales ponitur prima prudentia, secunda iustitia, tertia fortitudo, quarta temperantia, et post has cetera virtutes*: y pone Castelinó por quinta virtud la humildad. Hallámonos al discurso, y vamos discurrendo.

(:)

D. Tho. 2.
2. q. 1. 2. 3. 4.
12.
D. Amb. li.
1. de offic.
c. 28 & 35.
Arist. 2.
Rethor.

p. Cist. de
cert. glor.
Sant. c. 7. in
appen.

Potior est Prudentia.

LA primera virtud, jó-
ya del tesoro del Euan-
gelio (que este tesoro en
sentir de Laureto, son las
virtudes todas: *Catorce vir-
tutes*) hallò nuestra Santa
con excelencia maravillo-
sa: y que virtud es la pru-
dencia? Digalo San Isido-
ro en sus Etimologias: *Est per quam nociva vitan-
tur, & utilia procurantur.* Es
virtud que evita las cosas
nocivas, y procura las vti-
les. Quien mas que Santa
Maria Magdalena de Paz-
zì tanto la prudentia? Quiè
evitò mas lo nocivo? Lea-
se el capitulo doze de su
vida, quando llorava por-
que le mandauan sus pa-
dres, vistiesse ropas de se-
da, ropas que en la juven-
tud tanto son nocivas, y
tanto dañan: lease aquel
renunciar al tomar el A-
bito, el nombre illustre de
Catalina de Pazzi; trocan-
dole por el humilde de
Sor Maria Magdalena,
porque no le ocasionasse
el generoso nombre de su
estirpe alguna vanidad en
la Religion. No se ve co-
mo con su prudencia evi-
ta lo nocivo? Pues aun
es en esta materia este ca-

so mas palmaso. Quiso su
padre, estando ya nue-
tra Santa en la Religión,
que para su consuelo, le
dexasse hazer vn retrato
de su rostro: sintiò lo Mag-
dalena mucho, y lo effor-
uò con alentado denuedo,
porque era tanta su pru-
dencia, que por lo que po-
dia ser nociua esta copia,
jamás quiso, q̄ ni la vies-
sen, ni verse pintada: pues
si es Santa de tanta prudè-
cia, que no se quiso ver
pintada, dicho se está, que
a esta virtud, como de de-
recho se le dexa la canoni-
zacion.

Con el pincel del cari-
ño, pinta el Esposo a su
querida en los Canticos;
no dexa perfeccion que
no se la alabe cõ toda sin-
gularidad, desde el mas si-
lencioso passo, hasta el
mas sutil pensamiento de
su cabello: pero lo que
mas parecele agrada en es-
ta belleza, es su retiro, y
clausura en esta repeticiõ
de palabras: *Hortus conclusus*
Soror mea Sponsa, hortus
conclusus fons signatus. Es
mi querida Esposa vn jar-
din cerrado, vna fuente se-
llada, y o la quiero así, que
estò me agrada en mi Es-
posa. Està bien mas cierto,
que siendo la Esposa tã

Cant. 4. 12.

be-

Laur. verb.
The Laur.

Isid. lib. de
Ethy. p.

bella, y sus perfecciones tantas, no parece aua de estar oculta. Santo Espofo, pues nos la pintais tan raciosa, permitidnosla a la vista: esto no, que no es prudencia. Pues ya que vos no querais, vamos a la Espofo: Espofo Santa, permitid a nuestros ojos vuestros matizes diuinos, ya que no merezamos el original, permitidnos vna copia, que con ella tendremos consuelo, ya que el Prototyfo este en tanto retiro. No lo entēdeis, dize San Geronimo: *Z lo tyfus est Iesus*. Es el Espofo muy zeloso, y lo tienella Espofo muy conocido, y tato, que sabe no gusta de que alguno la mire al rostro: *Non vult ab alijs videri faciem tuam*. Pues si la Espofo conoce el gusto del Espofo, y sabe que de mirarla al rostro, para permitir facer vna copia, puede originarsele al Espofo algun nociuo sentimiento, estēle en su retiro, conferue su original oculto, y no permita que su rostro le vean aun pintado. Y en pago de que esta Espofo con prudencia evita lo nociuo, con q̄ la premia su Espofo. Lea-se en los Cantares el mes-

mo capitulo donde la llama, diciendo: *Veni de Libano Sponsa mea, veni corona-beris*. Gileorio: *Con corona de gloria*, para que todos la veneren, como digna Espofo fuya. Pues porque la canoniza el Espofo con plausible corona de gloria? Porque evita lo nociuo del retrato con su prudencia, y aun no quiere verse pintada, parece esta vinculada vna plausible canonizacion, como de Iusticia. No permite la prudencia de nuestra Santa de su rostro la pintura, porque la juzga nociua vanidad su prudencia, y pues el Pastor supremo coronella, canonizella por Santa: *Per quam nociua vitatur. Et vitia procurantur*; q̄ es la otra parte de la prudencia. Sepamos que cosas viles son las que procura? Cayetano lo dize con delgadeza: *Prudentia habet, ut respiciat verum, ut verum, & propterea ponitur, inter intellectuales virtutes & respicit verum, ut bonum, & propterea connumeratur virtutibus moralibus*. Las cosas viles que mira la prudencia son las verdaderas; mira lo verdadero, como verdadero, como virtud intelectual; y

Gisl. in c. 4. Cant. de 3. Spon.

S. Hiero in ad Au. ho.

1. box 12

2. box 12

Calet. 2. 2. q. 47 in resp. ad 3. arg.

como moral virtud, mira a lo verdadero como bueno. Y porque satisfagamos al curioso, que puede hazer el reparo, en que a vn Abito, no se han de dar dos razones formales, pues no se conceden a vna potencia. Respondo con la misma purpura: *Memento, quod non secundum idem haec verificantur, sed prudentia secundum cognitionem respicit verum, secundum preceptum, et applicationem, respicit bonum.* La prudencia, como virtud intelectual, mira lo verdadero como verdadero, con su cognicion: Como virtud moral, mira a lo verdadero, como bueno, por su aplicacion. O prudencia de nuestra Santa! Qual fue tu mira? Siempre fue a cosas verdaderas el amor de Dios que siempre buscauas: no ay cosa verdadera, si no es el amor de Dios, dezias, conoia su prudencia como verdadero, lo que solo lo es, y su aplicacion lo abraçaua como bueno: Toda su vida fue vna con-

tinua aplicacion a abraçar esto verdadero como bueno, con que vino a conocer lo que ay en Dios, como verdadero, y estauo siempre aplicada a esto verdadero como bueno. Mas yo dificulto: la vision de Dios que tenia para su conocimiento no era en los raptos? Si la vision, los raptos, no es *incaligine* entre nieblas? Asi es: pues como tanto conocimiento en modo tan confuso? Es, se es de su prudencia el fondo, y el mostrar, se le Dios en esta obscuridad, es como darle al conocimiento de su prudencia soberana canonizacion.

Al principio de la amistad de Moyses con Dios, se le aparece su Magestad entre luzes, alli lo mira, y alli lo habla. Crece Moyses en esta amistad, y siendo ya mas hecho en la virtud, se le aparece entre nubes Dios; y es digno de reparo, viendo esta diferencia en el Exodo. Si Moyses, quando en la virtud es visto

Exod. 3. 2

21

Exod. 24

v. 26. Exod.

34. 2. 25

80

Ibidem.

ño, ve a Dios entre luzes
claro, como quando ya
mas perfecto se le mues-
tra entre nubes con-
fuso? Es menos agu-
do, quando mas vir-
tuoso su conocimien-
to? No, dize el Nise-
no Gregorio, sino que
Dios quiere, como ca-
nonizar su conocimien-
to de profundo: *Quia
quanto quis magis in ro-
bus diuinis meditatur,
tanto magis eas sublimes
esse comprehendit.* Quan-
do Moyses era en la
virtud visoso, no po-
dia ser su conocimien-
to agudo, mas despues
era en esta milicia sol-
dado veterano, era ya
mas agudo su cono-
cimiento; pues no se
estrañe, que se le mues-
tre Dios a lo confuso,
que conocer mas de
Dios verdadero en es-
te estilo, es de su vir-
tud, y conocimiento
el fondo, y mostran-
dose Dios en esta obs-
curidad, es como dar al
conocimiento de Moy-
ses canonizacion.

O Maria Magda-
lena de Pazzi! Como
se te da a ver Dios aun
en tu tierna edad? Co-
mo a principiante en

la virtud? Esto no, siem-
pre *in caligine*, entre
obscuridades. Pues co-
mo? Como su pruden-
cia era de cognicion muy
alta, tenia de lo ver-
dadero mas sutil cog-
nicion, y conocien-
do mas lo verdadero,
como verdadero; su
prudencia por la apli-
cacion lo abraçaua co-
mo bueno, que es de
la verdadera pruden-
cia estilo. Pues si Dios
ve, que mas superior-
mente le conoce, quan-
do entre mas obscuri-
dades se le muestra, no
se estrañe se le de a ver
entre esta obscuridad,
que esto es como darle
al conocimiento de su
prudencia canonizacion.
Mas reparo que nuestra
Santa, quanto cono-
ce en estos raptos, to-
do lo dize, todo lo ha-
bla, y las ilustraciones de
Dios, las ha de tener vn al-
ma ocultas, que quien
en publico lleva el re-
soro, lo expone al ro-
bo de ladrones rate-
ros: *De prauari ergo desi-
deras, qui thesaurum pu-
blicum portat inuita.* Pues
como todos los fau-
res Diuinos, los publi-
ca nuestra Santa Mag-
da.

Greg. Nif.
lib de vita
Moyf.

S. Gre. hos-
ri. in
uang.

dalena al mundo? Oyan a mi ver el misterio. Era tan ardiente la caridad, que tenia para cō sus proximos, que la parecia, que si lo que Dios la comunicaua, no lo participaua a ellos, ella no lo gozaua. Pues dize Dios: Magdalena no goza los fauores que la comunico, si ella no los comunica a sus proximos, yo la quiero mucho; pues para q̄ ellano se quede sin la dicha de el gozar, comunicoselos sin limites, que los pueda a todos dezir, que sino, no los gozará.

Ni se si en el cuerpo, si fuera del cuerpo (Dios lo sabe solo) fui arrebatado hasta el tercero Cielo, dize el Apostol San Pablo: *Raptus in huiusmodi usque ad tertium Caelum*; allí vi prodigios de toda profundidad, pasmos de toda admiracion. Ea, pues, Apostol Santo, dezidnos algo de lo que auéis aprendido en el Cielo: No puedo (dize Pablo) *Non licet homini loqui*. Pues porq̄ Apostol mio? Porque me lo han dicho en secreto: *Audiui arcana verba*: Pues si os lo han dicho en secreto no lo estraño. A aquellos tres Discipulos subiere al Tabor, a go-

zar a aquella gloriosa claridad, oyeron diuinos secretos, vieron soberanos prodigios, y si les dezimos q̄ nos los declaren, nos responden, que no pueden, porque el secreto ha sido para ellos solos: *Namini dixeritis*. Aquí el reparo: a San Pablo, a San Pedro, a mi Apostol Santiago, y a San Iuan Benjamin Evangelico, se le han de comunicar los fauores con tan estrechos limites, y a Magdalena los diuinos beneficios, tan sin ponerle cotos? Si. Y que sera la diferencia desto? Yo no la alcanço, solo digo: que los Apostoles gozauan ellos mismos, lo q̄ Dios les participaua, aunque fuera para ellos solos: Mas a Magdalena la veo tan caritativa, que no parece, que goza lo que Dios la comunica, si a sus proximos no lo enseña: que mucho, pues, q̄ Dios diga a los Apostoles, comuniqueles con terminos; pero a Magdalena, de modo que pueda dezir todos sus secretos; porque es su caridad tan feruorosa, que si assi no lo haze cō sus proximos, se quedará en ayunas de los diuinos beneficios. Rara excelencia en vi-

Mat. 17. v.

9.

M. 17. v.

v. 17. v.

fos de ran descolladas co-
lunas de la Iglesia Santa.
Raro prodigio! De donde
infero, que los Cieles
Cortezanos estauan de
Magdalena zelosos, que la
tenian, como por (digolo
alsi) sagrada enemiga, y
andauan buscando traças,
porque no supiese los
misterios altos del Cielo,
porque veian, que nuestra
Santa todos los sacaua a
placa en la tierra.

Entran los Angeles en
consulta, como para tra-
tar esta materia: y dizē las
inteligencias aladas: *Quid
faciemus Sorori nostræ in die
quæ aloquenda est.* Como si
dixeran: que medio toma-
remos, para que nuestra
hermana Maria Magdale-
na no hable tanto al mun-
do de nuestros secretos,
porque es muy bueno, q̄
lo q̄aca sabemos los Cor-
tezanos, lo diga allà en el
mundo a todos: busque-
mos remedio, porque si-
no ella lo ha de dezi: to-
do a los suyos. Parece que
dixo vno muy a lo discre-
to: *si murus est,* si es muro, q̄
a todos nos tiene cerca-
dos, si es nuestra sagrada
enemiga, lo que importa
es hazerle la puente de pla-
ta: *Edificio super eum pro
pugnaculo argenteo,* que es

lo es lo que mas importa.
Mas si es puerta (parece q̄
dixo otro) *si osium est,* que
remedio? Que remedio?
*Compingamus illud tabulis
cedrinis:* Cerralle la puerta
por de dentro, atrancalla
muy bien, porque si entra
acá dentro, ha de publicar
al mundo todos los secre-
tos que sabemos no so-
tros, donde parece andan
de Magdalena zelosos los
espíritus Soberanos. Ad-
mirable dicha! Mas en Mag-
dalena no lo extraño; que
el conocimiento de su pre-
dencia fue muy agudo en
misterios, y su aplicacion,
supuesta la cognicion, co-
mo de verdaderos, los a-
bracaua como buenos, a-
nelando a las cosas ytiles,
y euitando las nociuas.
Asi, pues a esta virtud, co-
mo de justicia, se le deue la
canonizacion: *Potior est
pendentia.*

Secunda Iustitia.

LA segunda virtud joya
del tesoro del Euange-
lio, que hallò nuestra San-
ta, es la justicia, la qual se-
gun Ciceron: *Est iustitia
æquitas, ius, unicuique rei
tribuitur pro dignitate cuius.*
es vna equidad, que
a cada vno por su digni-
dad

Can 8. v. 8
y 9.

Cic 1.3 Re-
thor.

ada reparte lo que merece. Mas a mi intento Casiodoro: *Iustitia non nouit Patrem, non nouit Matrem, ueritatem nouit, personam non accepit, Deum inmittatur.* La justicia, dize Casiodoro, es la que no tiene padre, ni madre, conoce la verdad, no acepta personas, y a Dios imita; mirense los principios de nuestra Santa; padres tenia nobles; entra en la Religion, y al punto que conoce la verdad los niega, los desconoce, haciendo resolucion fixa de no salir al locutorio, sin exception de personas. Venite ora si Magdalena tuuo la virtud de la justicia en perfecto grado, y si la canonizacion se le deuie como de derecho: pues yo imagino, que siendo su justicia Carmelitana, es cosa sentada canonizarla la Iglesia.

Ocalto estaua en vna cueua el Santo Profeta Elias, huyendo de vna lezabel rabiosa, quando oye vna voz de Dios, que le llama, y le dize: *Quid agis Elias? Zelo zelatus sum.* Señor aqui estoy zelando vuestra honra; ca sal de esta cueua: *Eliseum autem simulum Saphist, unges Propbetam pro te: Vnge en Profete:*

ta a Eliseo hijo de Sapat: *Cumque uenisset Elias ad eum, misit palium super illum.* Dexo al punto Eliseo el arado, y le dixo a su Maestro: *Osula? oro Patrem meum, & matrem meam, & sic se quarte.* Cayetano: *Hoc est cum bona gratia parentum recedere ex domo, concedo mihi.* Padre mio, dame licencia para despedirme de mis padres, que al punto te seguiré: alcanço la licencia, hizo lo que deseaba, y al punto buelue a seguir a Elias, no conociendo ya otro Padre. Aqui queda duda: Eliseo tan presto despacha con la obligacion tan precisa? A Elias sigue ya por solo Padre? No tiene padre, y madre Eliseo? Como tan presto se ha descartado del cariño? Yano los conoce? Pues que le ha sucedido? No le ha dado Elias su Abito? *Misit palium super illum.* Pues si tiene ya el Abito de Elias; si tiene el manto del Carmelo, que se extraña sea justo, que no conozca mas padre, ni madre Eliseo: *Non nouit patrem, non nouit matrem.* Está con el manto de Elias nuestra Santa, pues que mucho que su justicia no conozca leyes de naturaleza, ni que la canonize la

Sc:

Casiod. in
Eliay

Ibi v. 20

v. 20;

Cayet. h. 10

v. 20

20

Reg. 19.
v. 10.

Ibi v. 15.

Sede Apostolica, siendo su Justicia Carmelitana. Pero vamos a mas: *Veritatem novit personam non ac cepit*; conoció la verdad, y no aceptó personas. Almas Cortesanas oídme el mismo lugar de Elias.

Estava el Santo Elias llorando las muertes de los Profetas, quando Dios le dixo: *Quid agis Elia?* Señor han destruido tus altares, y muerto tus Profetas Predicadores, y yo he quedado solo, y aun no estoy seguro: *Querunt animam meam ut auferant eam*, a mí me quieren quitar la vida: Ha no te de pena, está con alegría, ve y a Hazael hazlo Rey de Siria, y a Iehu hazlo Rey de Israel, y a Eliseo vngelo Profeta, que con esto el idolatra, que huere de el azero de Hazael, dará en las manos de Geu, y le quitará la vida: y el que huere de la espada de Geu, dará en la de Eliseo, y allí con su vida pagará su pecado. Y de el azero de Eliseo vivirán algunos? No, que Eliseo los matará a todos; solo no matará a

siete mil Varones, que no hincaron la rodilla al idolo. El reparo: si dize, que los que huieren de Hazael, caerán en las manos de Geu; y los que de aqui huieren, caerán en las manos de Eliseo. Como no dize, que de las manos de Eliseo escaparán algunos? Eliseo ha de ser el que los mate a todos, menos a los escogidos, que adotarón a el Dios verdadero? Si. Pues que es lo que tienen Hazael, y Geu, que no tenga Eliseo? Permitateme este discurso: Hazael quizás se dexaria algun amigo sin castigo; Geu, algun pariente, o conocido: con sus blanduras acceptaría algunas personas, pero Eliseo a ninguna, que no era acceptado: a su Justicia, sino es de las escogidas. Y en que está la diferencia? No está vestido de el manto de Elias? Pues esto basta, para que no solo no conozca padre, ni madre, sino que conociendo la verdad, no haga de personas excepcion.

O Magdalena Santa! Sola la verdad conoces en la Religion del Carmelo, y asino exceptuas para las reds aun atupa dre mismo: d como se conoce q vistes de Elias el Abito. O lagrada Familia hija de el justo zelo de Elias! Aqui si Catolicos, que esta la verdadera Iusticia: que Religioso del Carmelo ha conocido flores del mundo? En ti, O Religio Madre, solo la verdad se conoce, no y en ti quie de la obseruancia se exceptue, y para que no se admita el elogio baste decir, que vistes de Elias el Abito, y justo zelo: *Dei imitatur*, y mira a Dios la Iusticia q bi se vio esto en Magdalena, imito a Dios toda su vida.

Y en el mismo lugar citado, dice el mismo Texto de Eliseo: *Consubit, et secutus est Eliam, et ministrabat ei*: que seruia, y ministraba al Santo Profeta Elias: no lo admito, que era Eliseo justo, q imitaua a Christo, que dice de si mismo: *Non venit ministrari sed ministrare*. Como ministro Magdalena, y siruio a las Monjas? Juntado

a Marta con Maria: la primera era en seruir las a todas, sin excepcion de ninguna (atendate su historia) y quitando en esto la Magestad Soberana: *Præcinget se, & transiens ministrabit illi*. Dice de Christo Saluador nuestro la lagrada pagina, que se ceñia, y ministraba con humildad a sus siervos sin excluir a ninguno: como de humilde tanto prodigio? no se el cingulo con q estaua ceñido: *Et erit Iustitia cingulum lumborum eius*, con el cingulo de la Iusticia; pues claro está q en seruir, no aha de exceptuar personas: que bi se imita a Christo Magdalena, *Deum imitatur*, pues a ninguna para seruir la exceptua, con que tiene todas las partes de la Iusticia; no conoce padre, ni madre, conoce la verdad, no acepta personas, y imita la Magestad Soberana; es Carmelitana su Iusticia en el mismo grado: pues cano- nizela Clemente IX. que esto se le deue como de dere-

Lucæ 12.
v. 37.

Esai. 11. 5.
5.

Ibidem:
v. 21,

Matt. 20.
v. 28.

Tercia Fortitudo.

LA tercera virtud joya de el Evangelio, que quiere Castor, es la fortaleza, la qual se deriva de vn nombre Griego, que significa *Varonil*: y qual es el acto principal? Ya nos lo dize el Angelico Doctor: *Principaliter actus fortitudinis est sustinere, id est immobiliter sistere impericulis*: el acto principal de esta virtud es estar immobil, firme, baronil, y constante en los trabajos, y peligros: aora Christianos mios, pongamos en nuestra Santa los ojos, a quella baronil valentia, de toda su vida en la perseverancia! A aquellos trabajos retiros de Dios exercicio de cinco años, que fueron mas sensibles tormentos a su alma, y que si padeciera de el infierno las penas! aquel estar en el lago de los leones! aquel no acobardarse a tanto exercito de demonio que la perseguia furioso! aquel no temer llegar se a la comunión sagrada, aunque veyamos que el demonio estava amenazandola con vna espada para quitarla la vida! aquel estar fuerte quando

el demonio, y los suyos la quitavan el exercito en la Convento! es ella fortaleza? Si: y de superior Gerarquia que mucho pue la canoniza la Iglesia.

Es digno de reparo el empeño que hazen los Santos en engrandecer, y canonizar las virtudes de Ludith: vnos la celebran salua: otros la canonizan pura: otros modesta; mas a mi ver, la que le viene como de Justicia es la que la dan S. Agustin, y S. Ambrosio por su fortaleza:

Hac vera est fortitudo, que natura usum, sexus infirmitatem, mentis deuotionem transgreditur. Fue la fortaleza de Ludith tan rara, que fue sobre los usos de naturaleza. Y que es ser sobre los usos de natura-

leza? Ya nos lo dize el Sol de Africa: *Iudith velator animus altitud prethas obsedit*: que el animo guerrero de Ludith fue suyo; mas su pecho fue ageno (habla de quando entró alentada a cortar la cabeza a Olofernes tirano) pues si el animo era de Ludith, suyo sería tambien el pecho con que rōpió fuerit las guardias de el enemigo: pues para que dize Agustin, q el pecho era ageno, y el a-

Apud Castell. vbi sup. seatio: 4

S. Amb. li. de viduis.

S. August. serm. 67. in Appen.

nimo proprio? Porque su fortaleza pasó de la naturaleza los terminos: oygan a vn ingenio florido: *Sane non famina, sapiebat, que, & viros erexit trepidantes, & viros subegit superantes:* Miren señores, dize este moderno, que vn soldado valiente, a quien rije sus bríos Marte, armado de punta en blanco, no trara en ocasion temojante gallardo aliento; era a lo natural: mas que ludith muger delicada, exercitada solo en los exercicios de Señora, en labrar con sus doncellas, ande tã alentada, que rōpa fuerte las guardias de Olofernes, y dexe burlados, y vñcidos sus auxilios militares; esto es fuerte valentia; que en ludith, aũque alçada, excede los terminos de su femeníl naturaleza: pues si son tan fuertes sus bríos canonizelos Agustino. Celebrela Ambrosio, que le es esto muy deuido.

Que nuestra Santa sufra con fortaleza los retirios de Dios, argumentos de su alentada virtud, mas esto solo venia a ser suspensió de dulzuras, cuya falta a muchas almas no poco atormenta; mas

que pelee, y vença alentada los demonios, en batalla reñida de cinco años, siendo tan poderosos, y los dexevencidos, esta es fortaleza, que excede de naturaleza los terminos. Estas victorias aun San Antonio Abad por la valentia del lexo eran como deuidas, pero a Maria Magdalena, ni aun intentadas: pues si a ludith por semejante valentia los Santos la canonizan, y celebran; à Magdalena como de derecho se le deue la canonizacion, por esta fuerte virtud. *No echais de ver que con estas batallas (dize a los demonios la Santa) barys que ya queda mas gloriosa vencedora?* Pues si tanta es la fortaleza de Maria, canonizela la Iglesia, y como de derecho, que es deuida la canonizacion a su fortaleza de este modo.

De los fuertes que padecen por la Iusticia, con fortaleza, es como de derecho la gloria, deue seles como de Iusticia por esta virtud la canonizaciõ: *Beati qui persecutionem patienter preter Iustitiam quoniam ipsorum est Regnum Caelorum:* a esta virtud sola parece que de derecho està la canonizacion aligada: mas como

Serd in Iudith. Aca. prima fec. 20. in 86.

Agustino

Agustino

Mate. 5. 10.

19.

pac.

puede ser esto, pues en el Texto mismo hallamos: *Beati pauperes spiritu quoniam ipsorum est Regnum Caelorum*: Que a los pobres de espíritu, se les debe de derecho el Cielo: Luego no solo a la virtud de la fortaleza se debe la canonización de justicia, pues dize Agustino: *In prima, & in octava nominatum est Regnum Caelorum*. Ahora oigan: doctrina es del mismo Agustino, que la octava Bienaventurança, que es la fortaleza, es de la perfección la suma: y aunque es verdad, que la gloria se promete a la pobreza: *Beati pauperes, &* es porque esta es invocación de aquella: *Quia per primam inchoatur acquisitio*: Pero a la fortaleza se le debe el lustre de la posesión, como de derecho: *Octava vero clarificat, & quod perfectum est demonstrat*: Con que si a la pobreza de espíritu, se le debe la gloria es su derecho incoatiuo: pero a la fortaleza de derecho riguroso ejecutivo. Pues si es la fortaleza de nuestra Santa, tanta que inmóvil padece por la justicia, por el gusto de su Esposo: la canonización

se debe de derecho, a quien constante padece de este modo. No escuso este reparo: Si vencia a los demonios con gallardía. N. Santa, porque ellos no confiesan la victoria? Para que la acometen con mas saña? Es disposición divina: para que viendo que la furia diabolica (añ empenada) no la vencia, quedará su fortaleza canonizada de animosa.

Auiendo el demonio contemplado a Iob: *Simples, & rectus actumans Deum*, le dize a Dios: *Extende paululum manum tuam*. Señor verdad es, que este Iobes virtuoso, mas con todo esto estended vn poco azia el vuestra mano, hizolo así la Magestad de Dios, y puso toda la hacienda de Iob en manos del demonio: *Ecce uniuersa que habet in manu tua sunt*. Quitale la hacienda, y los hijos este enemigo, y buelue a hablarle a Dios, como que xoso: *Mitte manum tuam*: Señor dadle a Iob vna mano. Piaceda: *Non leuiter, & leuiter sed grauissime, & acerbe*. Tocadle, Señor, con acerbidad: Aquí de Dios: Si antes se contenta el demonio, con

Iob. 40.
11.

Iob. 2. 7. 8.

Blesens.

que le estienda Dios su mano, y en esto fia tener de lo lustroso triunfo, como despues le pide que le toque con rigores, auicandole ya quitado todos los bienes? El Blesense lo discurre: *Ex anterioribus virtutem viri coligit, & semper grauiora apertum machinatur*: quando el demonio veia a lo adornado de virtudes, juzgaua que para derribarlo, era bastante vn leue tiro: *Extende paululum manum tuam*: Mas despues que ve que ha estado en sus luchas, y desdichas fuerte, quiere, que Dios le acometa con rigor mas grande, *mitte manum tuam*, como quien dize: Hombre que a tantos tiros mios, ha estado tan fuertemente alentado, para derribarle es necesaria fuerza de combatiente mas poderoso: y el ser necesaria fuerza tan mucha, siendo la de el demonio tan de mayor marca, es lustroso apoyo, que dexa canonizada de lo la fortaleza.

Auiavencido Magdalena esta canalla muchas vezes en batallas sangrientas; y no obstan-

te esto los demonios la acometen con sañas mas briosas: pues enemigos no cõfessareis la victoria por parte de Maria? No dexareis ya de hazerla guerra? Ea que no, que es disposicion diuina, para que viendo, que no basta la intension de su rabia, siendo tan sobre las fuerzas de la humana naturaleza, para rendir a nuestra Santa: quede celebrada su fortaleza. Tiene esta virtud, pues de derecho parece se la deue la canonizacion: *Tertia fortitudo.*

Quarta Temperantia.

LA quarta virtud, ala: la preciosissima de el tesoro Euangelico, es la temperancia: es esta virtud, segun el Angel Thomas, la que inclina a lo que es conforme a razõ; y assi dize en la 2a. 2a. *In eius nomine, importatur, quedam moderatio, seu temperies quam ratio facit.* Esta virtud se hallò con eminencia en nuestra Santa; porque quien mas inclinada a lo que es conforme a razõ, que Maria Magdalena?

Qual.

D. Thom;
q. 141.
Art. 1. in
cor. & in
resp. ad ag
g.

Qual era su anelo? Que todos se abraßassen en amor diuino. Que lagrimas no derramo? Que penitencias no hizo, por las ofensas que a Dios hazian los hombres, pagando la justa por los peccadores? Leale su vida, que en ella es materia bien clara; mas en vna materia, que es la de su pureza, hallo con marauillosa excelencia esta temperancia. Es la pureza de la castidad, conformissima a la razon; a la qual fue tan inclinada, y la tuuo tan por suya, que se escriue de ella vna cola marauillosa.

Entre las tentaciones que nuestra Santa padeciò en aquellos cinco años de su prouacion, fueron vehemētissimas las que padeciò contra la castidad. Sentiafe muchas vezes abraßar de vnos incendios torpes su casto cuerpo, y atormentar con feas representaciones su pura alma, en las quales estuuo con pureza tan estraña, que dize su Coronista, no supo jamás, a que fin se dirigian. Rara pureza! Mas oyganmas: como aun,

que ignoraua el fin de estas tentaciones torpes, la despagauan a su razon tanto; se arrojaua a las espinas, por la oposicion que estos movimientos tenian con su temperancia: pues si tiene en grado tan eminente esta virtud, diuinamente, le esta la canonizacion.

Sepan todos, dize la Esposa, que el Rey toberano me ha entrado en la celda de sus regalados vinos: *Introduxit me Rex in cellam vinariam.* Gilerio: *Proclare autem patriam Caelestem appellauit cellam vinariam:* Como si dixera (dize este Autor) enamorado el Rey de mis virtudes, me ha entrado en la gloria, canonizandolas, para que como de Santa, todos me las veneren. Dicha grande! Mas sepamos de donde ha nacido tanta dicha a la Esposa? El texto sacro lo infirma: auia la hallado Acucena entre espinas: *Sicut liliam inter spinas.* Y que son las espinas? La Interlineal: *Te pungentes, dum astatu diaboli mouentur.* Estas espinas eran las tentacio-

Cant. 2. v.

4.
Gis le. hic:
de 2. Spól.

Interl.

nes, y siendo para picar la açucena, que es la castidad, en sentir de San Ambrosio, y San Bernardo, forçosamente auian de ser tentaciones torpes. Agora pregunto: estas espinas hirieron a la Açucena, ò solo la picaron? Solo la punçaron, pero no la hirieron, dize la Glessa Interlineal: *Quod pungitur a spinis, candorem tamen retinens, & tunc maiorem odorem effundens*; como diciendo: las tentaciones, ò espinas punçauan la açucena, que era el alma Santa, mas como ella era tan pura, ignoraua a que fin se dirigian, con que quedaua mas acreditada su pureza, arrojándose entre las verdaderas espinas, por lo que a su razon se oponian, de las tentaciones, espinosas: las puntas. Pues si el Rey, que es Dios, halla que esta Esposa tiene la virtud de la temperancia, con tanta excelencia, que viendose acometida de tentaciones, que se oponen a su racional pureza, sin saber a que fin se dirigen, tanto las aborrece, que para vencerlas entre espinas se arroja; que

se estraña, que enamorado de temperancia tan mucha, ponga a la Esposa en su glorioso alcázar, para que todos la miren, y como a quien goza la gloria la veneren.

O açucena del Carmelo! Oy el supremo Vicario Dios declara, que con el Rey de los Reyes, gozas en su Corte Celestial gloriosa sus delicias regaladas. Ya manda, que como a gloriosa Cortesana del Cielo, te tributemos cultos. Y en que se funda N. Santissimo Padre Clemente IX. No se nota que nuestra Santa tuuo esta virtud en grado altissimo? Fue Maria Magdalena, la que viendose acometida de torpezas, sin saber su Angelical pureza a que fin se dirigian, por lo que a su racional temperancia eran opuestas, para vencerlas se arrojaua entre las espinas. Pues si esta Açucena Carmelitana tiene temperancia tan excelsa, entre la Dios en su gloria, y su Vicario en la tierra, publiquenos la canonizada, para que como a Santa gloriosa, le ofrezca cultos la vniuersal

Lezana
44. in vic
sant.

S. Amb. il.
de virg.
S. Ber. ser.
43.

Interlineal.

Iglesia. No obstante me haze dificultad, que en la pureza fuese tanto como hemos dicho su temperancia, y que llegasse a tã supremo grado de altura, porque nuestra Santa dixo vna vez, hablando cõ sus Monjas: *Hermanas la pureza es vna cosa tan grande, y tan incomparable, que la criatura no es casi capaz de ella, ni la puede entender con sus fuerzas;* pues como Magdalena tuuo tan para castidad? Tan extraordinaria pureza? Yo así lo discurre: ò que Maria Magdalena no tuuo su cuerpo con gajes de cuerpo, si no con priuilegios de espíritu: ò que Maria fue toda de gracia, y no puede ser otra cosa.

Haziendo el Veronense Zenon vn panegiris de la castidad, dize tan a lo agudo, como acostumbra su ingenio: *Tu numquam carni, numquam subiaces vlli legi.* O pureza casta, que si llegas a ser perfecta, no estàs sujeta de la carne a ley ninguna: y qual es la ley de la carne? San Pablo lo dize: *Videò alliam legem in membris meis repugnantem, legi mentis mee.* Siento en mis

miembros vna ley iniqua que me mueue a vn fin obsceno, que mi entendimiento conoce, y a mi razon de dize; esta es la ley de la carne: *Lex quædam* (dize vna docta mi- tra) *per membrorum serpentis mea tus carnis concupiscentijs sæsulta pungit, & angit.* Estabien, mas no sabremos quien ferà de pureza tan leuantada, que viuiendo en naturaleza humana, no la tenga a esta ley de la carne sujeta? El mismo Autor nos lo dize con agudeza. *Quod carnem omnem denudauit, membraque in spiritum cogit.* Aquella alma llegará a no padecer las angustias de esta ley iniqua, que de carne solo tenga la apatencia, que no terga gajes de cuerpo, sino quilates de espíritu. No conoce Magdalena el fin torpe, a que las tentaciones sensuales la mueven, aunque en su temperancia de dize; aun lo que no conoce, su razon lo aborrece. Luego si esto no puede ser en persona, con delznable barro; Magdalena

Cer. in lu. Acad. 30. lect. 2. n. 14.

D. Zen. ser. 14. de padicitia.

Ad Rom. ser. 23.

fue todo espíritu, y aunque padeció de la carne angustias, no estuvo a su ley sujeta?

Hagamos otra vez la misma pregunta: qual será el alma tan pura, que esté essenta de esta regla? La que fuere toda gracia, que no puede ser de otra forma: *Gratia igitur tam in nitida legis obsidione sine deditiois sinit, & aculeos carnis clypeo virtutis obtundit*: Llegará a gozar esta excepcion en su pureza, aquella alma que tuviere tanta gracia, que quando esta ley iniqua cō sus feos, si agudos agujeros, se le que a punçar, salga como escudo a embotarlos, y a resistir, sin dar lugar a que pasen a dar noticia, de el fin lasciuo a que se dirigen. Veo, que las tentaciones sensuales acometē a Magdalena, y antes que den noticia de sus esferas dañadas, veo quebradas de sus hierros las puntas, para que no pasen a mostrar el fin, que es digno de aborrecedo. Pues de quien con parezca tan heroyca se halla de esta ley iniqua essenta? Que tengo que dezir, sino que toda es gracia, que sale a embotar las puntas, quando ve que van a herir

a nuestra Santa; y si toda es gracia, a la gracia la canonizan en la Iglesia, se le deue de iusticia. *Quarta temperantia.*

Quinta Humilitas.

LA quinta, y vltima virtud, que tambien es piedra preciosa del Euangelio, y requiere Castilino, para que al alma que la tuuiere en alto grado le venga la canonizacion, como de derecho, es la humildad, la qual, segun S. Bernardo. *Est virtus, qua verissima sui cogitatione sibi ipsi quilibet vilescit, est que contemptus proprie excellentia.* Es vna virtud, con que el Christiano con vn conocimiento profundo, siente baxamente de si mismo, y desprecia sus excelencias proprias, como si fueran graues culpas. Aora pongamos los ojos en nuestra Santa, y no hallaremos accion de su vida, en que no resplandezca esta virtud heroyca. siendo humano Serafin abrasado se juzgaba peccador que los demonios no auiendo cometido en su vida culpa, la parecia, que para castigo de sus pecados, las penas del infierno eran pequeñas. Mas lo que me pas-

S. Bern. apud Cast. vbi supr. sec. 2.

pasma, es lo que dice su Coronista en el capitulo ciento y treinta y nueve de su vida: *deziale Magdalena muchas vezes a su Confessor: Padre pensais vos que yo me tengo de salvar? O confusion de los peccadores, que dormidos en sus culpas, imaginan que con sus peccados, es compo sible la gloria! Consolaua la el Confessor, y vna vez la dixo, que porque le preguntaua aquello? A que respondiò con humildè desprecio, de lo que en si era muy heroyco: *Padre es terrible cosa auer vna eriatu ra como yo, que no ha hecho jamàs cosa buena de parecer en la presencia de Dios. Raras palabras, en las quales se conoce bien, contemptus propriae excellentiae.* Pues Santa mia, no auéis sido toda vuestra vida sollicita a beja, libando de todas las virtudes lo mas precioso, sin q ayais dexado de gustar de la penitècia lo mas amargo? No auéis estado siempre en vna continua tarea de espíritu? En tanto tropel de trabajos? No auéis estado con constante sufrimiento? Pues como dezis, que no os atreueis a parecer en la presencia de Dios? Esto es lo profundo*

Lez in vi. tafiac.

de su humildad, a que de justicia se le deue esta celebrissima canonizacion. Que lindo es el caso de Ezequiel, si yo lo acierto a pintar: *aperti sunt Coeli, & vidi.* (Dize el Profeta) abrieronle los Cielos, y vi que auéis visto Profeta Sãto: quatro animales misteriosos: *similitudo quatuor animalium*, que como hermosas pias, tirauan la carroza de la Magestad Diuina; y estos misteriosos espiritus los vio el Profeta en el Cielo. Vamos al dezimo capitulo dõde hallaremos estos misteriosos animales cõ creditos de Cherubines. *Elevata sunt Cherubin*, y publicada su gloria a todo el mũdo del mismo Profeta: *Et gloria Dei Israel erat super ea*, dõde hallamos vna como canonizaciõ maravillosa; porque los q en el capitulo primero se nos pintan solos gloriosos, en el dezimo capitulo se nos publican para su veneracion Cherubines scietificos? Ara señores, no supieramos la causa de mudança tan honrosa? Poco ha misteriosos Animales, ya para los obsequios gloriosos Cherubines? Vamos al rio Chouar, a mirar con el Profeta estos

Ezeq. r.

Ezech. i. 6. v. 15. & vi. 10.

personajes: donde citan? Donde los ve: En el Cielo: *Apertisunt Caeli, & vidi:* peto del Texto parece q̄ consta lo contrario: *Apertisunt rotæ una super terram, iuxta animalia:* Luego estan en la tierra? Parece consecuencia clara. Mas todo se compone, si para nuestro caso bien se atiende, los animales parece q̄ llegan a la puerta de el Cielo, y luego se boluian como rayos. *Reuertebatur in similitudinem fulguris coruscantis.* Pues Santos Espiritus, porque no entras en el Cielo? No veis la puerta abierta? Si que tienen muy buena vista: Nos atreuemos parece que responden: porque? No auéis rodado harto por el suelo? No tenéis meritos muchos? Es claro: pues porque teméis entrar en el celestial Cōsistorio? Ahora oigan: mucho auia trabajado, pero eran espíritus humildes, y puros, y *manus hominis sub pœnibus eorum.* Sus buenas obras no las auia visto su humildad, las tenia escondidas, y si las auia visto, las auia despreciado como proprias, con que despreciando sus proprias excelencias, no se atreuan a po-

ner en la presencia diuina: Así, que estos humildes espíritus, o animales, reconocen en si tan pocos meritos, pues que mucho no se atreuan a poner en la presencia de Dios en el Cielo: y si con esta humildad se complacieren; como con publica canonizacion de la gloria aclamenlos Cherubines: *Eleuata sunt Cherubin, & gloria Dei Israel erat super ea.* Hugo parece que lo dixo en dos palabras: *Ostenderunt se habere contemptum inferiorum, & æternorum appetitum;* que por su humildad profunda merecieron esta publicacion ostentosa.

Con justa razon publica Clemente Nono la gloria de Magdalena, para q̄ la demos cultos como a Santa, declarando, que como humano Cherubín científico, es moradora del Cielo: Y en que se funda la cabeza de la Iglesia? En que Magdalena siendo tan Santa, teniendo tantas buenas obras, era su humildad tan profunda, q̄ las tenia ocultas debaxo de las alas, *manus hominis sub pœnibus eorum,* y con conocimiento que despreciaba su propria excelencia, no se atreua a poner en la pre-

Hugo. Cap.
in Ezechiel.

fencia diuina, pues si tiene en grado tan eminente la humildad, como de justicia, se le deue la canonizacion: *Gloria Dei Israel super eam*, cõ que vengo a sacar en claro con Castellino, que virgen que tuuo estas cinco virtudes en grado tan alto, la canonizacion se le deue como de derecho. Gozate, ò Religion illustre, que todos te damos mil parabienes.

Y esse ya, ò Santa mia el toscopincel de mi lengua, que auiendo de vuestro

tro purissimo original, hecho tan toscop retrato, me atreuo a pedir os perdon de mis defectos. Por el afecto con que os he seruido con mis discursos, ò azuzena elorosa del Carmelo, a quien todos pedimos afectuosos, nos concedais vuestro amparo, para con vuestro Esposo; y llego a dezir seguro de vuestro agradecimiento a festejo tanto, que nos auéis de alcançar mucha gracia, para que os vamos a ver a la gloria: *Ad quam, &c.*

LLenò de aplausos la Iglesia sermon de Orador tan erudito, y graue; dando a su Religion la nuestra repetidas gracias por el acierto, y por la honra. Prosiguiò la Missa cõ la solemnidad, que los demas dias, augmentandose en cada vno la nouedad, y melodia de la musica.

Gastòse la tarde en vna fiesta celebre, y gustosa; por las letras ingeniosissimas por la suauè composition extraordinaria, donde hallaron a vn tiempo mismo plato fazonado el gusto, y el ingenio: Durò hasta que hizo señal el Sol con sus sombras, a cuya direccion, y exemplo el artificioso de el altar se retirò a su ocasto, ocultandose debaxo de el cenital de las nubes sus rayos, dexan-

do picados a los ojos para la possesion de el siguiente dia.

DISCURSO XVIII.

*Vndezimo dia de la Fiesta, y su Oracion
Panegyrica.*

IVEVES Tres de Octubre, y vndezimo dia de tanta celebridad, tuuo la honra, y patrocinio de vn Cauallero, vezino de nuestra Iglesia, y deuotissimo de la Santa, que a precepto suyo, pone en silencio su fineza nuestro agradecimiento, porque sea la obediencia (por violentarse) no pequeño retorno. Asistió la muy illustre Religion de los Reuerendos Padres de San Juan de Dios; honrando el altar con su asistencia vn hijo suyo, grande en letras, y virtud; y el pulpito, el muy R. P. Fray Iuan Maestro Sanchez, Predicador general de su Orden, cuya erudicion, y destreza, fue desempeño admirable de nuestra esperanza. Deuia Religion tan Sagrada, en nombre de la caridad ardiente de su Padre con los enfermos, venir a la nuestra, a celebrar las flamantes demonstraciones de Magdalena en el amor con los enfermos necesitados de aliuio, para que esta rara compasion se remunerasse, con la publicacion de aquella piedad feruorosa. Era tan encendido el coracon compasivo de mi Santa con las Religiosas, a quie molestauan enfermedades prolixas, y aun contagiosas, que no solo tomaua por officio el asistir las, sino que roaua a otras la ocupacion propria, por hazer la caridad mas suya. Tal era el feruor con las necesitadas de aliuio, que a vna Religiosa Lega, a quien ofendia sin remedio vna llaga llena de gusanos, la lamio cariñosamente con su lengua, siendo diuina la medicina, pues traxo consigo la sanidad muy prompta; y a otras que peligravan de males contagiosos, con horror de la naturaleza, y admiracion de la gracia, sanò con el mismo beneficio: Hazien-do Magdalena causa tan propria de su amor la enfermedad agena, que no auia medios que no aplicasse, ni

pena, que por el extraño accidente no padeciese; no moviéndose tanto su afecto de muchas sanas, como su compasión de vna sola doliente. Esta es la causa de venir a casa de Magdalena, el Padre de los enfermos San Juan de Dios en sus hijos, para que con esta caridad ardiente se publique, aquel amor con los enfermos de Magdalena tan flamante.

El finitimo cariño de aquel noble, y piadoso centurion, con vn criado suyo enfermo, pidiendo para él la salud con ansia, abrió las entrañas de Christo, para publicar su fineza. *Puer meus iacet in domo paralyticus, & male torquetur.* Mostraua el ansia en la diligencia; busca quien solicite el remedio, y no defraudó a la sollicitud, para la medicina sus passos, pues viendo que venia Christo a su casa, salió a recibirle, entre alborozado, y humilde, llamando corto hospicio su palacio, para tanto huesped. Respecto de los bienes diuinos, son etrescibissimos los humanos. *Domine non sum dignus, vt intres sub tectum meum.* Las ansias con que se solicitan los intereses terrenos, y la tibieza con que se buscan los celestiales! Siendo nada, dize el docto Nouarino. Lo humano a vista de lo diuino. *Ampla qualibet domus vix tibi nomen meretur, si eam subire Christus vult.* Lo que mas admira es la grandezza de Christo, mouida de las humildes instancias del Centurion: este pide, que aplique vna palabra, para el alivio: y Christo dize, que ha de venir a su casa. *Ait illi Iesus; ego veniam, & curabo eum.* Esta palabra: *Ego veniam* (dixó Nouarino) tiene grande enfasis, y misterio. *Isud ego emphasin magnam habet: Veniam (inquit) non mittam.* Qual sera? Yo discurreia en credito de la liberalidad diuina, que no se estiene para nuestra necesidad tãto la supplica, como la mano de Dios para la beneficiencia; mas nos dà, que le sabemos pedir. Mas misterio me descubrió San Basilio de Seleucia, para motinar tan afectuosa venida del Medico Celestial a la casa del Centurion. Vio Christo, que él era tan amante del enfermo, que hazia su enfermedad dolencia propria, y que atormentaua mas su coraçon piadoso vn solo doliente, que mouia al afecto muchos de su casa sanos. *tre voluptate, quem ex numero so fatellitio capiebat, pueri immobilis oblitus non est;*

Matt. c. 8.

Nouarino hic.

Ibidem.

inc. 8. Mat. S. Basi. Sel.

*verum obibat inuestigans periculo remedium; nec à cura des-
titit, donec in curationis fontem decideret.* Centelleaua en
los estremos de el Centurion la piedad; lleuauale el co-
raçon vn enfermo. Entrando Christo como Padre de
dolientes en su casa, honraua aquel afecto piadoso, pu-
blicaua con su venida aquella caridad ardiente; y era
denda de quien le precia tanto de bienhechor de enfer-
mo: el venir a honrar la casa de vna criatura, que em-
plea todo su coraçõ en vn doliente extraño. Es el Beato
Padre Iuan de Dios para los achaques de los pobres vn
Medico de el Cielo; y en cada hijo suyo reluzc este ze-
lo piadoso; pues claro està, que auia de venir a honrar
su presencia la casa de Magdalena, para que publique
el fauor, lo excessiuo de aquella ardiente caridad. Assi
lo hizo este dia Religion tan illustre, danço vn Orador
tan erudito, que con lo delicado de sus conceptos deley-
tasse, que son en esta forma.

